

sos al Consejo, se ponderaron y supusieron graves perjuicios y se consiguió la suspensión de las obras por un término limitado, con cuya providencia lograron los opositores eternizar la resolución de tan importante negocio.

En el año 1826 a consecuencia de otra avenida ocurrida en el mes de Setiembre de 1825 que devastó mucha parte del medio día de la huerta, se restableció la Junta, en virtud de ordenes del Gobierno y se continuaron las obras necesarias para reparar el cauce del Regueron, abriendo la parte de él que aun no estaba concluida; pero tanto en esta ocasion como en las anteriores la experiencia ha demostrado, que si bien el plan de separar la confluencia de ambos rios antes de la ciudad de Murcia era acertado, no lo han sido los medios adoptados para su egecucion, por que es constante que en los cauces de poca profundidad, como lo es el del Regueron, formados artificialmente y sin mas diques para resistir á la violencia de la corriente que unas débiles motas de tierra, con el transcurso del tiempo debia arruinarse un cauce de tanta longitud y cuyo desnivel es casi imperceptible; asi es que en el año pasado de 1832 se celebraron dos juntamentos generales de hacendados de Sangonera y del

